

	FORMATO	Código: FO-GJ-21
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA	Versión: 4
		Rige: 2025-01-21
		Pág.: 1 de 7

CONTRATO No.	CDAV-104-2026
CONTRATISTA	CARLOS MARIO ARANGO LONDOÑO
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASUNTOS FINANCIEROS PARA APOYAR A LA GERENCIA Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., PARA CONTRINUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES Y ESTRATÉGICOS DE LA ENTIDAD.
VALOR	\$37.686.552 IVA incluido
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	15/07/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20260446 del 15 de julio de 2026
AFILIACION A ARL <i>(En caso de que sea una prestación de servicios de apoyo a la gestión o profesionales con una duración superior a un mes).</i>	Si, del 15 de julio de 2026 hasta el 31 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	15/07/2026
FECHA DE TERMINACION	31/10/2026
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	Director Administrativo y Financiero
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ☒ X _____
ADICIONES	SI: _____ NO: ☒ X _____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	Del 15 de julio al 27 de julio de 2026

En mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicio No. CDAV- 104-2026, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido del 15 de julio al 27 de julio de 2026.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales

El contratista en cumplimiento del contrato, atendiendo los informes parciales de supervisión que hacen parte integral del expediente contractual, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de gestión del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

 CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	FORMATO		Código: FO-GJ-21
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 2 de 7

OBLIGACION	SOPORTE
1. Brindar apoyo a la Gerencia del CDAV Ltda., en el levantamiento, análisis y presentación a miembros de junta directiva y accionistas, del estado financiero actual con el que la nueva Gerencia recibe el CDAV Ltda.	Durante el presente mes el contratista no ejecutó labores sobre este tema
2. Brindar asesoría a la Gerencia del CDAV Ltda., en materia financiera, para la interpretación de cifras, evaluación de indicadores, análisis de endeudamiento, viabilidad financiera de iniciativas, evaluación de proyectos, análisis histórico y prospectivo entre otros asuntos.	Patios y Grúas El contratista se reunió con Gerencia y Dirección Comercial de CDAV para revisar cifras del convenio de Patios y Grúas e identificar pasos a seguir con el aliado. Se produjeron reuniones virtuales de las cuales surgió la necesidad de revisiones de carácter técnico de las cuales se solicitó al Contratista ajustar las estimaciones y simulaciones en correo enviado el pasado 17 de julio como se muestra a continuación:  Revisión estado de avance proceso PST El contratista revisó documentos de conciliación y

	FORMATO		Código: FO-GJ-21
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 3 de 7

	atendió la reunión convocada para revisar estado de avance del proceso y preparación de puntos clave del mismo para presentación con el alcalde. El pasado 17 de julio, el contratista acompañó a la gerencia de CDAV en la reunión con el Alcalde de Cali para la presentación de los puntos clave en el proceso con PST. Revisión valoración Enruta: El contratista revisó los documentos de valoración de Enruta y atendiendo la solicitud de emitir concepto financiero sobre la valoración realizada, el contratista envió concepto sobre la metodología empleada por el asesor contratado. En este concepto se recogen opiniones de carácter financiero sobre la metodología empleada así como la presunta imposibilidad de emplear otros métodos alternativos. 
3. Brindar acompañamiento financiero mensual. Dicha asesoría comprenderá de un conjunto de actividades que le permitan a la Gerencia: 2.1) Facilidad en la toma de decisiones referentes al uso de los recursos. 2.2) Analizar, reformular (si es el caso) y planear el logro de los objetivos financieros del CDAV. 2.3) Verificar los procesos que se realizan para la formulación de presupuesto y el respectivo análisis de ejecución. 2.4)	Las actividades relacionadas con este punto se encuentran relacionadas en la descripción de actividades en el punto anterior.

	FORMATO		Código: FO-GJ-21
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 4 de 7

Comprender la evolución de la situación financiera del CDAV. 2.5) Contrastar el estado financiero en el que se recibirá el CDAV y su evolución en el tiempo. 2.6) Relacionar en los informes de gestión, a junta directiva y accionistas, indicadores financieros que permitan evidenciar distintos aspectos de la situación financiera del CDAV. 2.7) Supervisar la elaboración de proyecciones financieras del CDAV. 2.8) Revisión de las metodologías de construcción y revisión de indicadores financieros con las que actualmente el CDAV presenta la información de carácter financiero. 2.9) Revisión de las metodologías de evaluación de viabilidad financiera de proyectos con las que el CDAV toma decisiones de inversión. 2.10) Analizar la viabilidad financiera de proyectos futuros de inversión. 2.11) Seguimiento financiero a los proyectos en marcha.	
4. Proporcionar asesoría para la elaboración de presentaciones de carácter financiero a junta directiva, accionistas y entes externos	Durante el presente mes el contratista no fue requerido para esta actividad.
5. Brindar apoyo en la supervisión y análisis de la ejecución presupuestal, con el ánimo de sugerir recomendaciones y planes de acción que maximicen los recursos del CDAV.	Durante el presente mes el contratista no realizó revisión a la ejecución presupuestal, puesto que a la fecha de elaboración del presente informe no había conocido los resultados del mes anterior.

 CDAV MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE	FORMATO		Código: FO-GJ-21
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 5 de 7

6. Pagar y acreditar el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley.	El contratista presenta adjunto al presente informe la acreditación del pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos por la ley correspondiente al mes del presente informe.  Planilla Integrada <table><tr><th colspan="10">DATOS GENERALES DEL APORTANTE</th></tr><tr><td>Identificación</td><td>dv</td><td>Razon Social</td><td>Clase Aportante</td><td>Sucursal Principal</td><td>Dirección</td><td>Ciudad-Departamento</td><td colspan="3">Telefono</td></tr><tr><td>CC 79783172</td><td></td><td>ARANGO LONDOÑO CARLOS MARIO</td><td>INDEPENDIENTE</td><td>PRINCIPAL</td><td>Km 3,5 Vía Chopya Parc. DC- Verde</td><td>JAMUNDÍ-VALLE</td><td colspan="3">3105714756</td></tr></table> <table><tr><th colspan="10">DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION</th></tr><tr><th colspan="2">Periodo</th><th>Clave</th><th>Tipo</th><th colspan="2">Fecha</th><th colspan="4">Pago</th></tr><tr><th>Pensión</th><th>Salud</th><th>Pago</th><th>Planilla</th><th>Planilla</th><th>Límite</th><th>Pago</th><th>Banco</th><th colspan="2">Días Mora</th></tr><tr><td>2024-07</td><td>2024-07</td><td>513431778</td><td>950792407</td><td>I</td><td>2024/08/20</td><td>2024/07/27</td><td>BANCOLOMBIA</td><td colspan="2">0</td></tr></table> <table><tr><th colspan="10">LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES</th></tr><tr><th colspan="10">EMPLEADO</th></tr><tr><th>No.</th><th>Tipo Id</th><th>No Id</th><th>Nombre</th><th>Tipo Contrato</th><th>Horas Laboradas</th><th>Excedente por</th><th>Ext.</th><th>Fecha Retención en el Exterior</th><th>Fecha Ing</th><th>Ext</th><th>Fecha Ret</th><th>Ext</th><th>Fecha Inci</th><th>Ext</th><th>Fecha Inci</th><th>Ext</th><th>Fecha Fin</th><th>Ext</th><th>Fecha Inci</th><th>Ext</th></tr><tr><td>1</td><td>CC</td><td>79783172</td><td>JAMUNGO LONDOÑO CARLOS MARIO</td><td>Independiente con prestación de servicios superior a 6 meses</td><td>0</td><td>No</td><td>No</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="3">Total</td><td colspan="18">Afiliados(1)</td></tr></table>	DATOS GENERALES DEL APORTANTE										Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Telefono			CC 79783172		ARANGO LONDOÑO CARLOS MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Km 3,5 Vía Chopya Parc. DC- Verde	JAMUNDÍ-VALLE	3105714756			DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago				Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora		2024-07	2024-07	513431778	950792407	I	2024/08/20	2024/07/27	BANCOLOMBIA	0		LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES										EMPLEADO										No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Contrato	Horas Laboradas	Excedente por	Ext.	Fecha Retención en el Exterior	Fecha Ing	Ext	Fecha Ret	Ext	Fecha Inci	Ext	Fecha Inci	Ext	Fecha Fin	Ext	Fecha Inci	Ext	1	CC	79783172	JAMUNGO LONDOÑO CARLOS MARIO	Independiente con prestación de servicios superior a 6 meses	0	No	No														Total			Afiliados(1)																	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Telefono																																																																																																																																																			
CC 79783172		ARANGO LONDOÑO CARLOS MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Km 3,5 Vía Chopya Parc. DC- Verde	JAMUNDÍ-VALLE	3105714756																																																																																																																																																			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																																																																																																										
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago																																																																																																																																																				
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora																																																																																																																																																		
2024-07	2024-07	513431778	950792407	I	2024/08/20	2024/07/27	BANCOLOMBIA	0																																																																																																																																																		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																										
EMPLEADO																																																																																																																																																										
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Contrato	Horas Laboradas	Excedente por	Ext.	Fecha Retención en el Exterior	Fecha Ing	Ext	Fecha Ret	Ext	Fecha Inci	Ext	Fecha Inci	Ext	Fecha Fin	Ext	Fecha Inci	Ext																																																																																																																																						
1	CC	79783172	JAMUNGO LONDOÑO CARLOS MARIO	Independiente con prestación de servicios superior a 6 meses	0	No	No																																																																																																																																																			
Total			Afiliados(1)																																																																																																																																																							
7.Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	El contratista ha cumplido las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG – SST.																																																																																																																																																									
8. Realizar las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto contractual, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato	El contratista ha atendido de conformidad a las solicitudes remitidas por la Gerencia del CDAV, los temas requeridos tanto en forma, contenido y fechas.																																																																																																																																																									

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

1.2. Garantías y seguros

El contrato no exigió constitución de póliza alguna.

1.3. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado a sistema de seguridad social en salud,

	FORMATO		Código: FO-GJ-21
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA		Versión: 4
			Rige: 2025-01-21
			Pág.: 6 de 7

pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago correspondiente.

1.4. Seguimiento a la matriz de riesgos

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento / Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órdenes de contratación por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIA OBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurado operador que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIA OBSERVA.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los lujos de aprobación de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.	Es verificado por la persona asignada en área de contratación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órdenes de contratación por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIA OBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurado operador que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa en el caso de SIA OBSERVA.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los lujos de aprobación de los procesos.	Mensualmente a través de un chequeo que realizará la técnica de contratación mediante el formato FO-GJ-09	Es verificado por la persona asignada en área de contratación
Incumplimiento del contratista de las obligaciones contractuales.	La entidad no satisface una necesidad y se genera un impacto negativo en el logro y desarrollo de las obligaciones objeto del contrato afectando la gestión de la misma.	Se ejercerá el monitoreo a través del supervisor del contrato para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en las condiciones y el plazo requerido.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Informe de actividades
Contagio por algún tipo de virus, incluido el COVID-19	Afectación de la ejecución del contrato por contagio del virus. Lo anterior puede presentarse por: a) Falta de aplicación de los protocolos de bioseguridad adoptados por el CDAV LTDA.	Suscribir un anexo de compromiso de cumplimiento con los protocolos de bioseguridad y los lineamientos normativos para la prevención del COVID-19, aplicables en las instalaciones del CDAV LTDA.	Supervisor	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Anexo compromiso debidamente firmado y publicado

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la

	FORMATO	Código: FO-GJ-21
	INFORME PARCIAL DE SUPERVISION/INTERVENTORIA	Versión: 4
		Rige: 2025-01-21
		Pág.: 7 de 7

supervisión/interventoría y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato corresponde a la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE., (\$37.686.552) IVA INCLUIDO y demás impuestos a que hubiera lugar, pagaderos en cuatro (4) actas parciales de nueve millones cuatrocientos veintiún mil seiscientos treinta y ocho m/cte. (\$9.421.638).

En consideración a lo anterior, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de nueve millones cuatrocientos veintiún mil seiscientos treinta y ocho m/cte. (\$9.421.638).

Una vez se efectúe dicho pago, el saldo que adeuda el CDAV al contratista equivale a la suma de veintiocho millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos catorce pesos m/cte. (\$28.264.914).

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

En constancia de lo anterior se firma a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026

Atentamente,

EL SUPERVISOR



JULIO CESAR ALZATE ARIAS
*Director Administrativo y
Financiero*
SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. CDAV-104-2026